

Servicio Integrado de Información Arroceras (27 setiembre 13)

Telenoticias

Los arroceros insisten en que el gobierno debe seguir fijando por el decreto el precio del grano.

Aseguran que los diputados de la Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa, los apoyan en esta gestión.

Los legisladores le estarían pidiendo a la presidenta Laura Chinchilla, derogar el decreto que elimina el esquema de regulación de precios del arroz.

Aseguran que las medidas adoptadas para liberar los precios el arroz, dañan la estabilidad del sector y la estabilidad alimentaria del país.

Prensa Libre

Piden derogar decreto que libera precio del arroz

Escrito por Andrés Bermúdez Aguilar andres.bermudez@prensalibre.co.cr

PLN revisará decisión

Los diputados de oposición le solicitaron a la presidenta de la República, Laura Chinchilla, y a la ministra de Economía, Industria y Comercio, Mayi Antillón, que den marcha atrás con el decreto que deja sin efecto la regulación del precio del arroz al considerarlo dañino para la estabilidad del sector arroceros y alimentario del país.

A su vez, los legisladores firmaron una moción para que se envíe una excitativa, tanto a la Presidenta de la República como al Ministerio de Economía, para que sea derogado el artículo quinto del decreto No. 37699 MEIC.

"Me parece que fue una arbitrariedad lo que hizo el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, y en eso no se viene a beneficiar ni a los consumidores ni a los productores, es todo lo contrario, va a eliminar al sector industrial costarricense y le va a dar mayor margen de espacios a los importadores, que es el tercer actor que está apareciendo aquí en Costa Rica", sostuvo el diputado Jorge Gamboa. En una misma línea se encuentra el legislador Luis Alberto Rojas, quien afirmó que las secuelas de este Decreto Ejecutivo las sentirán los consumidores en un mediano plazo, luego de entrar en vigencia.

"Hay mucha preocupación en el sector, especialmente en el arrocero, porque hay un Decreto Ejecutivo que libera el precio del arroz. Lo que estoy presintiendo es que lo que se pretende es que los grandes importadores de arroz van a traer – porque es más barato traer del Cono Sur que producirlo– grandes cantidades de este grano barato y lo van a bajar de precios para quebrar a los pequeños y medianos productores nuestros y, una vez que ya no existan arroceros en el país, van, al antojo, a subir los precios", expresó Rojas.

La diputada Annie Saborío comenta que se debe revisar este Decreto para analizar cuáles soluciones se les pueden brindar a los productores de arroz.

"Es una excitativa para revisar a ver qué podemos hacer por los arroceros y analizar todos el contexto que están proponiendo todos los arroceros. Primero vamos a revisar y si se llega a la conclusión que se debe derogarla, pues que se derogue", dijo la verdiblanca.

Por su parte, el presidente de la Corporación Arrocera Nacional (Conarroz), Carlos Chaves, manifestó que los productores no permitirán la eliminación del precio del arroz a partir de marzo de 2014.

"De ninguna manera aceptamos la liberación de precios. Nosotros les aplicamos a ellos la situación que estamos viviendo, el Gobierno ha hecho público un decreto ejecutivo donde en el artículo quinto mencionan que eliminarán la fijación de precios; sin embargo, nosotros insistimos que la ley 7472 no permite al Gobierno, vía decreto, hacer eso", señaló Chaves.

El Gobierno, mediante decreto No. 37699-MEIC, en su artículo 5, publicado el pasado 20 de mayo, establece que todo esquema de regulación de precios del arroz será eliminado a partir del 1 de marzo de 2014.

La Nación

Constante aumento de precios preocupa a mayoría de centroamericano
San José

Más del 80% de los centroamericanos siente que existe un aumento continuo en el precio de productos de consumo básico y el 73% afirma tener un presupuesto limitado para hacer compras, de acuerdo con el estudio de mercado Consumer Watch 2013, dado a conocer hoy.

El estudio tomó como muestra a 3.000 hogares de los seis países del istmo
(Archivo)

El estudio, realizado por la empresa Kantar Worldpanel entre febrero y marzo pasado en 3.000 hogares de los seis países del istmo, refleja las más importantes

preocupaciones de la población, entre las que sobresalen la inflación y la seguridad.

Según el informe, a pesar de que la inflación en países como Costa Rica ha disminuido en los últimos 3 años y no sobrepasa el 5% previsto por el Banco Central (3,64% en lo que lleva del año), es el indicador que más preocupa en Panamá (68%) , Guatemala (70%) , Nicaragua (66%). En Costa Rica, le genera preocupación a un 56% de los encuestados.

La directora comercial para Kantar Worldpanel en Centroamérica, Emma Ortiz, explicó a Acan-Efe que pese a que la inflación crece hoy a un ritmo menor al de algunos años atrás, la muestra "representa a la población de los países en donde sí hay una gran mayoría de personas de nivel socioeconómico bajo y (estos) sí sienten ese aumento de precios"

.
El otro tema que preocupa a los centroamericanos es la inseguridad, especialmente en Honduras, donde el 80% de la población considera que es el principal problema del país. En El Salvador el 66 % de los habitantes tiene la misma opinión.

En el caso de Costa Rica y Guatemala este tema ocupa el segundo lugar como el mayor problema; y no está ubicado entre los más inquietantes para Panamá o Nicaragua.

Kantar WorldPanel es una empresa basada en Londres que realiza esta investigación periódicamente desde hace nueve años para analizar el comportamiento de los consumidores en Latinoamérica.

CRHOY.com

Acuerdo entra con retraso de dos meses frente a otros países de la región

El martes próximo entra en vigencia Acuerdo de Asociación con la UE
Sector exportador nacional se muestra optimista ante la próxima vigencia
UE es el segundo socio comercial de Costa Rica, por debajo de Estados Unidos
Sergio Arce.

Entra en vigencia en Chile la ley que permite crear una empresa en un día Billetes viejos de 5 mil y 10 mil colones perderán vigencia el próximo martes Panamá entra a la Secretaría de Integración Económica Centroamericana
Costa Rica es el principal exportador de piña del mundo, en especial de la variedad Golden (dorada).

Luego de semanas de impasse y hasta de zozobra, por fin de anunció este jueves que la otra semana entra en vigencia el Acuerdo de Asociación, entre nuestro país y la Unión Europea (UE).

En un comunicado de prensa, el Ministerio de Comercio Exterior indicó que el Consejo de la Unión Europea dio el visto bueno a la vigencia del acuerdo, a partir del martes 1 de octubre. La medida también beneficia a El Salvador. En cuanto a Honduras, Nicaragua y Panamá el convenio rige desde el 1 de agosto.

El Consejo es el foro donde se reúnen los ministros de los países de la UE para adoptar la legislación y coordinar políticas. El Consejo firma acuerdos en nombre de la UE sobre temas tan diversos como ambiente, comercio, desarrollo, productos textiles, pesca, ciencia, tecnología o transporte.

Atraso

El atraso con nuestro país y El Salvador se originó por una divergencia con Italia. Este país reclamaba que, en el caso nuestro, no quería registrar cuatro indicaciones geográficas de quesos italianos.

Productores nacionales rechazaron ante el Registro de la Propiedad Intelectual que Italia protegiera la indicación geográfica de los quesos fontina, gorgonzola, provolone valdapana y parmigiano reggiano. Valga indicar que las indicaciones geográficas protegen productos que son propios de una zona o región.

Una vez superado este escollo, nuestro país podrá gozar de los beneficios que otorga este acuerdo, en especial porque datos oficiales indican que Costa Rica es el principal socio comercial de la UE en Centroamérica, con exportaciones al bloque por valor de \$2.068 millones en el 2012, e importaciones por el orden de los \$1.200 millones.

El Acuerdo de Asociación está basado en tres pilares: diálogo político, cooperación y un acuerdo de libre comercio, que da preferencias arancelarias a las exportaciones de la región.

Guatemala aún no logra superar los mismos escollos y la entrada en vigencia del acuerdo es incierta.

Beneficios

Gracias al Acuerdo de Asociación, los azucareros nacionales tendrán una mayor cuota de exportación, en este caso 19.500 toneladas métricas anuales. Otros sectores como carne de res, textiles y arroz también obtendrán cuotas adicionales.

El sector bananero también se verá ampliamente beneficiado, mediante una reducción gradual del arancel de entrada de 176 a 75 euros por tonelada en un plazo de 10 años.

Mónica Segnini, presidenta de la Cámara de Exportadores, aplaudió el anuncio. “Es un paso clave para Costa Rica en momentos en que requerimos incrementar nuestras exportaciones y fortalecer las relaciones con un mercado de tanta importancia para nuestros productos como es Europa”.

Los principales productos de exportación de Costa Rica a este enorme mercado regional son procesadores y controladores, piña y banano, en orden de importancia.